

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 524.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

OFICINAS:  
Calle de los Caños, núm. 7, 1.ª planta.

PRECIOS:  
Trimestre (un año)..... Tres pes.  
Semestral (dos años)..... Dosa »  
Número suelta corriente..... 2 cént.  
» extraordinario..... 19 »  
» atrasado..... 25 »

Para los paquetes: á 3 céntimos.  
Extraordinario: á 6 céntimos  
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO  
En el momento de la suscripción, sobre mandado  
ó letra de fácil cobro.  
NO SE ADMITEN CORTES

Toda la correspondencia al administrador:  
**D. José Arrufat.**

Madrid 19 de Septiembre de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

## ¡SE ACABÓ EL ALMANAQUE!

Estaba escrito. Tenía que suceder y, naturalmente, ha sucedido. El *Almanaque* de EL FUSIL para 1908 se ha agotado, y no podrán obtenerlo ni gratis ni *mediantibus illis* los que no han comprado rábanos cuando pasaban.

Lo único que no se agota nunca es nuestra esplendidez, y, gracias á ésta, regalaremos á los que ahora se suscriban á EL FUSIL por un año (pago adelantado) CUATRO CUADERNOS diferentes de la

**BIBLIOTECA MACANUDA**

## RATONERA (1)

SIGUE EL DESFILE

Un rata de tomo y lomo nos ha salido en *Betanzos*. En *Lanzós*, 12, pregunten por D. José IGLESIAS PARDO y le encontrarán comiendo lo que nos ha es... catimado (cincuenta y siete ouarenta), que no deja de ser algo.

Servicio de imaginaria para el próximo desfile: el socio F. B., de una población murciana.

## LAS HABILIDADES DE MAURA

Suele suceder que á veces las naciones tienen la fortuna de que sea colocado á su frente un hombre de verdadero talento, de dotes extraordinarias, que acudiendo á extraordinarios resortes de gobierno, sólo conocidos de los estadistas privilegiados, levantan á su patria á un gran esplendor de riqueza y prosperidad.

Estos hombres, por regla general, son conocidos antes de ocupar el poder y vienen precedidos de un gran clamor de aplausos que desde luego demuestran que lo merecen, y precisamente por su gran talento, son modestos y no ambicionan el poder.

Cualquiera diría, al oír el clamoreo de aplausos del coro maurista, que es D. Antonio el Grande hombre que la Providencia ha deparado á España para que salga de su postulación.

Pero los grandes hombres, que precisamente rehuyen el poder porque no ignoran las dificultades que su ejercicio ofrece á una conciencia recta, no manchan jamás sus labios con la mentira ni con el autobombo.

Y precisamente no son estas cualidades las que se destacan en el actual jefe del gobierno, por más que sus panajaguadas más ó menos neos, siempre acomodaticios y adula-

(1) Véase *Exposición permanente*, ep. 4.ª plana.

## Fumando ministros.



—Me parece, D. Antonio, que esa bréva que ha empezado no ha de tirar tan al pelo como la que se ha acabado.

dores, den la voz para pregonar unas excelencias que no aparecen por parte alguna.

Maura sólo tiene un talento mediano, que en tierra de ciegos el tuerto es rey, y ciegos son del entendimiento el 99 por 100 de los políticos, y unas cuantas habilidades que más pueden ser propias de un zapatero remendón que de un genio privilegiado.

Maura ha llegado al poder, no porque el país le ha llamado, obligándole á vencer su modestia, que no la tiene. Maura ha venido porque él lo ha pedido, porque lo ambicionaba y ha preparado las cosas para que así sea. Maura se ha traído él sólo, no se ha parecido al rey Wamba, que hubo menester amenazarle de muerte para que aceptara la corona, sino al contrario. Maura ha pedido, ha exigido el poder á pesar de que, el anarquismo le ha amenazado de muerte.

La habilidad de Maura, en este caso, consiste en decir y pregonar entre sus retorcidas frases y por medio de su coro de adula-

dores, que hace un gran sacrificio aceptando el poder.

Y á nadie se le ocurre decirle: «Si haces un sacrificio y nadie te ruega y alguno te amenaza, por qué aceptas?»

«¿Qué, que pierdes de ganar en tu bufete mientras estás en el poder mucho más de lo que ganas de sueldo?»

«Pero es acaso que si tú no fueras de cuando en cuando presidente del Consejo de ministros ibas á tener tantos asuntos en tu bufete, que más que por tu ciencia te buscan por tu influencia?»

Otra de las habilidades de Maura es procurar herir de muerte á la prensa misma que á los actuales gobernantes sirvió para destruir el antiguo régimen y que entonces, mientras les servía para sus fines, era el cuarto poder, y que ahora cuando se vuelve contra él y censura sus torpezas, ya no es poder, ya es un estorbo para el buen gobierno de la nación.

¿Qué otras cosas ha hecho Maura para merecer ese renombre de estadista providencial de España con que sus adeptos quieren glorificarle?

La ley de Administración local no es ni sombra de lo que él discurrió; hoy puede decirse que es obra de los solidarios, que han modelado una ley nueva con ocasión de haber presentado Maura á las Cortes unos hilvanes de ley.

¿Y por lo demás, qué?

¿Que ha resuelto una crisis sin ruido y sin contratiempos y sin que nadie tuviera conocimiento de su resolución?

Aparte de que la crisis no era ningún problema difícil, la ingeniosidad por él empleada para ocultar su solución, tampoco es propia del genio, sino del diplomático más vulgar, que suele ser tomado como prototipo del embustero, pues que suele decirse: «mientes con el plomo de un diplomático», y por este procedimiento cualquier zapatero oculta la verdad del estado de sus asuntos.

Pero de todas sus habilidades, la que más resultados prácticos le da es la de ocultar toda su gestión gubernativa y no dejar conocer á las gentes más que aquello que está seguro de que ha de proporcionarle el aplauso de algunos.

Y por eso cuando sobre cuestiones de sus manejos políticos, trastiendas y pasteos le hace un periodista una pregunta concreta y que constrañe á responder la verdad, se ensoberbece y contesta con ademán airado la primer frase retorcida que le viene á los labios.

Únanse á estas habilidades la de las frases retorcidas y la de adoptar actitudes cómicas cuando pronuncia un discurso, y se acaban las habilidades del Sr. Maura, ninguna de las cuales es remedo siquiera de la modestia, sinceridad y abnegación del hombre de gran talento que no ambiciona el poder.



## De Málaga á Malagón.

Acabado ya Bustillo, ha empezado á fumar Maura para ministro de Hacienda al bombeado Besada. (Mientras Maura se le fuma, toca escupir á Juan Paga). Toda la prensa conviene en calificar de alheja financiera á D. Augusto y echa á vuelo las campanas y con furia toca el bombo y el incienso, despatarrando y no parece sino que al fin ha logrado España ver en Hacienda un ministro con aptitudes y agallas para volver como media

nuestra Hacienda desastrosa, tratándola cual merece, con bisturi y no con malvas. Al leer la prensa, todos creerán que entra Besada con un estudio completo y un más completo programa, y que una vez dentro, al punto sonarán los golpes de hacha y se sentirá el crugido de las mil podridas ramas del árbol de nuestra Hacienda, viendo salir azoradas por haber perdido el nido, doscientas mil alimañas. Y el país contribuyente soportará menos cargas en virtud de economías, y en virtud de una estudiada y justa distribución de las que queden en planta. Y no será el presupuesto, como hasta aquí, la pitanza de los partidos de turno, sostén de una burocracia tan tragona como inútil; los millones que se pagan recobramos en forma de cultura, de enseñanza, de canales, carreteras, de cuanto riqueza labra...

Mas ¡ay! que después del bombo que la prensa da á Besada, sólo nos dicen que á Hacienda lleva el imbécil programa que Villaverde hizo célebre y que está matando á España; el sistema gastar sin economía en nada y si los cuartos no llegan crear impuestos sin tasa. ¡Decíamos de Bustillo!... Pues como empiece Besada á imitar á Villaverde y á hacer cosas de importancia ¡le pediremos á Dios otro Bustillo con lágrimas!

**ICARAMBA CON EL "CORZO"!**

En San Sebastián ha habido otra vez regatas.

Bueno; esas diversiones regateriles y balandreras las hay todos los días desde que está allí la Corte.

Las regatas son como las patatas para los pobres.

—¿Qué comes tú?—le preguntan á un pobre.

Y contesta enseguida con este conocidísimo estribillo:

Patatas por la mañana y al mediodía, también; y á la noche si no hay olla patatas en la sartén.

—En qué te diviertes tú?—le preguntan á un rico en San Sebastián.

Y repite el estribillo, y donde pone patatas dice regatas, hasta en el cocido.

Pues á todas las regatas de San Sebastián y lo mismo á las de Santander ó de Bilbao ó de Castrourdiales, donde quiera que había regatas, sea en la tierra, sea en la mar, indefectiblemente iba D. Alfonso con el balandro Corzo y ganaba todos los premios.

El otro día ganó en una sola tarde dos copas.

Yo estoy lleno de admiración por esas victorias, y en mi admiración entra, como no podía menos de entrar, el balandro Corzo.

Patroneo quien lo patronee, el Corzo siempre gana.

El otro día lo patronó Clara Pardiñas, ¡vaya! ¡vaya! ¡vaya! y dicen que iba tan modélica con su traje de balandrera.

Cuentan que á los hombres ese traje les sienta muy mal, como á un santo Cristo un par de pistolas y que están muy feos con él. Pero que á las mujeres, y sobre todo á Clara, le sentaba como las alas á un querubín.

El Corzo volaba. ¡Echadle galgas al Corzo!

Yo creo que con el Corzo pasa poco más ó menos lo que con las carambolas de Fernando VII ó con los solos fernandinos, que irremisiblemente se gana con ellos.

¡Caramba con el Corzo y qué relisto es el indino!

¡Vaya un corumbas que tiene para correr, el Corzo!

Yo no he balandreado nunca. No me he lamido los labios con el supremo placer de ganar copas y más copas. Pero si algún día quiero balandrear y re-

lamerme, que me traigan al Corzo, ese balandro cebollonado que ha llevado á Clarita. ¡Que me lo traigan!

**CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA**

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

- I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Oligarquías pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡Una peseta!!

**¡CONSOLAOS, CONCEJALES!**

Otra vez están sobre el tapete los concejales de Madrid.

Desde que los atacó la vez pasada Pablo Iglesias, no han tenido los queridos un día bueno.

Y eso que en el Ayuntamiento quedaron como unos jerifaltes.

—A ver: que se nos prueben los chanchullos—decían los del Ayuntamiento á Pablo Iglesias. Diga usted quien es el ladrón, y presente usted documentos. ¿Ha visto usted que haya robado alguien?

Y no se les pudo probar nada.

Que es lo mismo que cuando acusan á algún ratero de haber pescado algún reloj ó algún bolsillo.

El chico, tanto si es inocente como si es culpable, siempre dice lo mismo:

—¡Yo no he sido; no señor! (Que me registren!

Pues á los pobres concejales, á pesar de lo puros y limpios y sencillos que salieron de la sesión del Ayuntamiento, á pesar del lavatorio general que allí se dieron, aún ha seguido persiguiéndolos la maledicencia.

¡Infelices! Justáronse el día en un mitin los obreros y dijeron de ellos perrerías. ¡Cómo los pusieron! ¡Qué los aquellos! Parecía que estaban volcando bacines y más bacines sobre la cabeza de los concejales.

Salía un guardor y echaba una espuerta llena de basura sobre ellos.

Salía otro y éste les echaba un don pedro lleno hasta los bordes de condumio.

Salía un tercero y les embocaba un bandedo repleto de barro inglés.

Y así hasta que se casaron.

Y es lo que digo yo: ¿De dónde sacarían tanta caca, Dios eterno?

Pobres concejales, ¡cómo les debieron de quedar las narices! Peor que si las hubieran metido en una letrina ó les hubieran aplicado á ellas un mondongo roto, recién destripado.

Pues luego los periódicos han seguido con la misma canción. Que si roban, que si chanchullean, que si no saben administrar, que si las narices del tío Paco y las orejas de la tía Manuela.

He visto que piden la inspección. Que vaya un inspector de campanillas y les examine los expedientes y les mire la camisa á ver si la tienen limpia y les huela sobre todo las hueca á ver si están podridos.

Que les huela por donde se huele á las pedricas antes de guisárselas.

Otros piden más. Dan por averiguado que los queridos concejales están puercos, que tienen la camisa así ó así, y sin más ni más, piden que les den garrote.

—Buena—dicen—ahora hay en la cárcel

un condenado á muerte. Y cabalmente se llama Clemente. Ese desdichado Clemente tenía un hijo, pero era viudo, vivía con una madrastra de la mano izquierda. Y la madrastra, de tal manera engatusó á Clemente, que hizo que ese tío bárbaro matara á su hijo. Y con unas circunstancias abominables.

Cogieron al chico en la cuadra, lo mataron, lo pusieron después en un serón, lo llevaron á un monte, lo echaron en un pozo, ¡qué sé yo cuántas brutalidades no hicieron Clemente y la madrastra!

Pues á Clemente lo condenaron á darle garrote, y todo está ya preparado para dárselo.

Sólo que Clemente, que de mozo fué labrador, parece que fué al servicio, y allí, tan bruto sería él, tan brutos los que con él anduvieron, que lo dejaron cojo, le dieron de baja, y cuando volvió al pueblo ya no pudo ser labrador, que tuvo que ser zapatero. Y parece que ahora la pierna se le ha reventado, y sin que le den garrote al infeliz, él sólo se morirá.

—Perfectamente—dicen algunos periódicos—. Y una vez que todo está ya preparado para el garrote y el verdugo dispuesto á trabajar y Clemente no sirve, ¿por qué en lugar de Clemente no ponen á un concejal?

Otros no llegan á esa brutalidad anticoncejalicia. Se contentan con tomarlo á broma y á chacota, haciendo chistes con los queridos concejales.

He visto, entre otras cosas, una caricatura en que aparece el escudo de Madrid. Sólo que en él no está el oso subido al madroño, sino que se ve tendido, durmiendo sólo.

A lo lejos se ven varias figuras con gorras de rata y flos de ropa acuestas, huyendo; deben de ser concejales ó parientes de concejales.

Uno de los que huyen se lleva á cuestras un árbol. Mientras tanto el oso se despierta, se desprezpa, y dice:

—Vaya una pesadilla horrible la que he tenido! Creí que me habían robado hasta el madroño...

Y así pasamos la vida todos, tirando pelotazos de estiércol á los pobrecillos concejales.

Pues yo, que nada tengo que ver con ellos, me levanto y digo:

—¡Consolaos, concejales!

Y oidme para que os consoléis.

Yo tengo de vosotros un concepto muy alto. Vuestro honor está por encima del honor de Carlos V.

Un poquillo medianos administradores sois, eso sí; porque según he leído en un periódico que os acusa, vosotros para administrar los consumos del extrarradio y sacar 137.000 pesetillas, tenéis empleados á quienes dais sueldos por valor de 56.000.

Es decir, que para los empleados son los consumos, y que mejor fuera, después de todo, que se los comiera el pueblo y lo dejaran en paz.

Y hasta añaden los muy soplones que en dos felatos se da el caso borrical de que los empleados cuesten 21.000 pesetas y no recauden más que 5.982 en un año.

Eso, digo, queridos concejales, que está feo, un poquillo feo nada más, porque así hay muchas oficinas en España.

No se me olvidará jamás la Comisaría regia de Consuegra. Para administrar 500 pesetas, y á veces menos, aquella querida Comisaría gastaba en personal y material más de 5.000. ¡Y tan ricamente como le iba!

Pero fuera de eso, os creo, como decía en cierta ocasión el chico de Pidal en el Congreso, más puros que el aliento de los ángeles.

Digo que os creo puros, pero supongámos que no lo fuérais.

Supongamos que en alguna subasta, en alguna votación, en algún empedrado, en algún derribo, en alguna expropiación, en algún expediente, os hubiéseis quedado con carne en las uñas.

—Y qué hay con eso?—podéis decir muy alto.—¿Quién nos acusa? ¡En todas partes cuecen habas!

¿Se trata de ministros? Pues si en España no, ahí tenéis en el extranjero al querido Nassi, de Italia, á quien condenaron por ladrón los italianos.

Y por si os parece poco el Nassi ó el Narices, de Italia, ahí tenéis en Dinamarca á otro ministro, al de Justicia nada menos, que se ha presentado él mismo á declarar, y ha dicho:

—Compañeros y conciudadanos: soy un ladrón. Un grandísimo ladrón. Mientras fui ministro, vosotros creíais que me dedicaba á hacer la felicidad del pueblo, á que resplandeciera en todas partes la justicia, á que persiguiera á los criminales y ladrones.

Pues os equivocábais de medio á medio. Yo á lo que atendía era á mi negocio y á robar millones y más millones y á hacerme bárbaramente rico.

Y rico poderoso salí del Ministerio; pero la conciencia maldita empezó á remorderme.

—¡Fulano!—me decía la conciencia llamándome, sobre todo por las noches, cuando estaba entregado al sueño.—¡Fulano!

—¿Qué quieres, vieja estúpida?—le contestaba yo.

—Nada, sino decirte que eres un canalla.

—Ya lo sé.

—Y que si no restituyes lo robado te irás á los profundos infiernos.

—¡Ja ja ja! Si no hay infierno.

—¡Eso quisieras tú, bandido! Pero ya verás si lo hay si no restituyes.

Y tanto me molió la tal conciencia, que aquí vengo yo, ciudadanos, á darle gusto, confesándoos un robo, prometiándoos restituir el dinero y entregándome para que me llevéis á la cárcel ó me ahorquéis si es preciso.

—¡Qué bruto!—dicen ahora muchos al saberlo. (Bruto, por supuesto, no por haber robado sino por haberse delatado.)

De manera que ya veis cómo están en otras partes los ministros.

¿Se trata de jueces? Pues tampoco son muy listos que digamos. Ahí está el discurso del presidente del Supremo quejándose de ellos, y la Memoria del fiscal contando que ha habido en el último cincuenta mil once procesos sobreesidos.

Ya se ve, ¡cincuenta mil once! Y cada proceso de esos es una equivocación del juez, y cada equivocación cuesta á un inocente dinero, salud, honor y libertad.

Eso sin contar los procesados absueltos, que serán otros tantos.

Y que esos procesos, infaliblemente, caen sobre gente pobre, sobre pelagatos, y si no ya se ve cómo nunca se procesa á los concejales.

¿Se trata de gente del pueblo? Pues tam-

bién ahí cuencen habas. Si no de fadrones, de brutos.

¿Quiere usted más brutos que esos que porque no daba cornadas un toro que salió á lidiarse en una plaza lo cogieron de los cuernos y del rabo, se lo echaron á los hombros y lo subieron al palco de la Presidencia?

Por consiguiente, queridos concejales, ¡consoláos.

### ¿Otra Vez la Gran Vía?

Hace ya tiempo que en Madrid se terminó el proyecto de ensanche y apertura de calles que se bautizó con el pomposo nombre de proyecto de la Gran Vía.

Se sacó á pública subasta la realización del proyecto y la subasta quedó desierta. Fué á segunda subasta, y con gran regocijo de todo el mundo una casa inglesa se quedó con la adjudicación de las obras.

Yo no sé por qué, se dijo que por las dificultades burocráticas que la empresa encontraba por el más insignificante trámite, también se dijo que por las intolerables peticiones de dinero de que eran objeto los empresarios por parte de la prensa, de los concejales, de los innumerales burócratas; pero sea por lo que fuere, lo cierto es que la casa inglesa abandonó la concesión, dejó perder las cincuenta mil pesetas de fianza y se fué con viento fresco.

Después se modificaron algunas condiciones y volvió la Gran Vía á subasta, sin que acudieran postores. Se vió que los capitalistas madrileños preferían cortar el cupón tranquilamente ó emplear su dinero en cualquiera de esos monopolios que discurre el Tesoro para enriquecer la vida de los pobres y hacer el caldo gordo á los ricos, y que eso de arriesgar capitales en empresas que no ofrezcan de un modo positivo el 15, el 20 ó el 30 por 100, no se ha hecho para ellos. O se vió también que el Municipio ofrece tan pocas garantías de seriedad, que no hay quien se atreva á hacer negocios con intervención suya.

Pero si la Gran Vía no se hizo por la razón que fuese, en cambio se produjo un perjuicio tremendo á propietarios, á industriales, á inquilinos de todas clases, aun á aquellos que á simple vista nada tenían que ver con la Gran Vía. ¿Qué propietario se atrevía á hacer obras en su finca, amenazada de derribo por la realización del proyecto? ¿Qué industrial iba á establecerse en las calles que entraban en todo ó en parte en el plan de reforma?

A tal punto llegó la perturbación en la vida económica madrileña, tales fueron los clamores del público ante ese zarandeo de la Gran Vía, aprovechado escandalosamente por propietarios sin conciencia para subir cada mes un duro el alquiler de los cuartos, que el ministro de la Gobernación de entonces, que, como el de ahora y como los de siempre, ninguna atención presta á los problemas de verdadera interés para el público, se vió en el caso de declarar que si de una vez no se hacía la tan cacareada Gran Vía, el proyecto debía considerarse definitivamente abandonado.

Y así fué. No hubo quien se encargara de la obra, y el proyecto pasó al archivo de los papeles inútiles á hacer comida y á servir de alimento á los ratones, ya que no pudo servir de alimento á los gatos, con quienes el gobierno blanda.

Dos ó tres años hemos pasado sin oír hablar de la Gran Vía y sin que los propietarios suban los alquileres con tal pretexto; pero ahora, de repente, vuelve el proyecto á hacer gemir las páginas de la Gaceta y volverá á perturbarnos la vida.

¿Es que se ha encontrado ya definitivamente el medio seguro de realizar las obras, ya por administración, ya por subasta? ¿O es que se quiere ver si ahora cuele lo que antes no coló por más esfuerzos que se hicieron? Si lo primero, no hay nada que decir y vengan benditas de Dios esas obras de la Gran Vía; pero si es lo segundo no habrá palabras bastante duras para calificar la conducta del ministro, que no contento con haber inutilizado á los ciudadanos en sus bolsillos, quiere perjudicarlos en sus bolsillos.

Veremos lo que resulta de esa nueva aventura granviesca, y si lo merece, El Fusil descargará enérgicamente contra ella.

## PITORREO

García Añiz se pasaba la vida murmurando del gobierno. ¿Cómo se las arreglará ahora para murmu-

rar teniendo la boca ocupada por la prebenda del gobierno del Banco (6.000 duros, coche, pagas extraordinarias, etc. etc.)?

El nombramiento del Sr. Sánchez Guerra para el Ministerio de Fomento habrá producido extraordinario regocijo en el Sr. Soriano y en el Sr. La Cierva.

En el turbulento diputado republicano, porque así podrá zarandear á un miembro del gabinete con mejor resultado que al señor La Cierva, y en el ministro de la Gobernación, porque sentándose á su lado el señor Sánchez Guerra á él le tocará menos ración de zarandeo.

Preparémonos á divertirnos en la próxima temporada parlamentaria, y á presenciar la resurrección del famoso *Ratón pelao*.

El Sr. Díaz de Mendoza, concesionario del Teatro Español, ha renunciado al mismo fundándose en que el Ayuntamiento no contesta á una solicitud que le hizo para dar 400 funciones en vez de las 200 á que venía obligado.

Según dice en su exposición de renuncia, presentó la solicitud el 4 de Julio, y esta es la fecha en que el Ayuntamiento no ha respondido acerca de ella.

Esto es quejarse de vicio. ¿Por la friolera de dos meses! Aquí en España en ningún centro administrativo se resuelve nada antes de un año. ¿Para qué servirían entonces las infinitas juntas consultivas, centros técnicos y consejos asesores? ¿Cómo se justifican los millones que cobran en sueldos y dietas los infinitos miembros que forman juntas, centros y consejos?

El Sr. Díaz de Mendoza se ha cansado de esperar y ha dicho al Ayuntamiento que se meta el Español donde le coja; pero figúrese que no se hubiese tratado de renunciar á una concesión, sino de algo que no fuese renunciable, de algo para lo cual la resolución del Ayuntamiento hubiese sido precisa, como le ocurre á muchísima gente... ¿qué habría hecho entonces el Sr. Díaz de Mendoza?

Pues... lo que hacemos los que nos encontramos en esos casos: bendecir á la Providencia que nos ha puesto bajo el paternal gobierno y administración de un Estado tan... tan, ¿cómo lo diré?, tan meticuloso.

Según nos dice el fiscal del Supremo en la Memoria leída en el acto de la apertura de los Tribunales, durante el año se han sobreseído la friolera de 51.044 causas.

Es decir, que en 51.044 casos se procesó á algún ciudadano, diciéndole después: Usted dispense, amigo; nos habíamos equivocado.

¡Ya es equivocarse!

En la Memoria citada se proponen algunas reformas para la mejor, más rápida y más barata administración de justicia.

Y el año que viene el fiscal volverá á proponer las mismas reformas, como ya las propuso el año pasado y el antepasado y el otro y el otro.

Y las reformas, algunas de ellas no malas (como que figuran en la Constitución de Fusilografía), seguirán en las Memorias de los fiscales por los siglos de los siglos, mientras cada año se sobreseerán 51.044 procesos.

Y, en tanto, los ministros tan orondos cobrarán sin cesar los seis mil duros.

El Ayuntamiento de Zaragoza va á dedicar una calle á Mariano de Cavia.

Recomiende al Ayuntamiento mucho acierto en la elección de calle. Nada de elogio para honrar á Cavia la calle del Agua, ni la de Aguadores, ni otra por el estilo.

Yo propongo, á falta de otra mejor, la calle de la Parra.

A Muley Hafid le exigen las potencias para reconocerla (a) barbaridad de cosas, que, si accede á ellas, una vez reconocido, en lugar de adquirir el derecho á ocupar el tiempo, lo adquirirá para ingresar en un asilo.

¡Vaya un reconocimiento! ¡Ni en el puerto de Arrebatacapas!



### 87 semana maurista.

Sábado.

En Coruña se declaran en huelga las obreras tejedoras.

El ministro de la Gobernación, con una viveza sin igual, dice las demasías de las obreras y se calla las causas de la huelga, que bien pudieran justificar la actitud de las huelguistas.

También da cuenta el ministro, en su información á los periodistas, de dos guardias que resultaron heridos á consecuencia de las pedradas de las huelguistas, y se calla las que de éstas resultaron heridas ó contusas por la intervención de los del orden, que seguramente pasarían de 20 por cada guardia contusa.

Y así de esta manera nadie echa de ver las demasías y entremetimientos de los que debían por obligación, no ya ser prudentes é imparciales, sino inquebrantables defensores de los derechos de los débiles.

De la tutela del Estado sobre los débiles, ya habla el gran La Cierva algunas veces, pero sólo cuando le acomoda para cohonestar sus disposiciones arbitrarias; y así, en virtud de esta tutela dispone que no puedan torear las mujeres ni los hombres tampoco, como no sean toreros de oficio, porque á él le parece mal que toreen; pero, en cambio, no hay tutela que valga para obligar á los patronos ambiciosos á que paguen un jornal equitativo.

¡Ah!, si hiciera tal cosa se exponía á indisponerse con muchos conservadores de ambas aceras, que todo lo conservan menos la rectitud de conciencia, y podría costarle la cartera.

Domingo.

Llega á Madrid el Sr. González Besada, que viene á retirar sus papeles de Fomento, para encargarse, después de jurar el cargo en San Sebastián, del ministerio de Hacienda.

Cuando Besada fué la última vez ministro de Hacienda, era presidente del Consejo de ministro el Sr. Villaverde, y Maura combatió con tal saña la gestión de Besada, que impresionó de tal modo á Villaverde, que murió diciendo en sus delirios: «Déjame, déjame ir á sostener á Besada!»

Este es el tercero ó cuarto golpe que da Maura de aceptar y hacer aquello mismo que más rudamente combatió.

La ley sobre los azúcares es otra de sus obras que no dejó que la hiciera Navarro Reverter, á quien llamó poco menos que ladrón, porque la propuso á las Cortes.

Todo lo cual demuestra que Maura, lo mismo que todos los demás pollicastros, no persigue más que un fin egoísta, y lo combate todo cuando se opone á su egoísmo y todo lo acepta cuando se pone á su favor.

Lunes.

En la madrugada de hoy han sido detenidos unos caballeros porque en un cine protestaron de que se cantaran en la función unos *eupletas* indecentes.

A otros que aplaudieron los dejaron en libertad.

De donde se desprende que después de tanto hablar de la moralidad de los gobiernos conservadores, solo se deja á los ciudadanos el derecho de aplaudir lo inmoral.

Verdaderamente es monstruoso prohibir que las mujeres se dediquen al oficio de toreras y llevar á la prevención á los hombres que protestan de lo inmoral, en tanto que la más desvergonzada desnudez se exhibe en los teatros y pulula libremente por calles y plazas la más abyecta prostitución.

Tan incongruente proceder no se ha visto ni aún en los tiempos de Romanones, que ha sido el ministro más desacreditado que hubo en la Gobernación, pero á todo hay quien gane.

Y es que hoy no rige el ministerio un hombre más ó menos culto, de ideas más ó menos estrafalarias, sino un ente arbitrario y caprichoso, que no sigue un criterio fijo sea cual fuere.

Martes.

Hoy se hace pública la nota franco española sobre el reconocimiento de Hafid, que se ha entregado á las potencias signatarias del acta de Algeciras.

Entre las condiciones que se exigen á Hafid, hay una que no tiene desperdicio, y es que Hafid se ha de obligar á pagar las deudas particulares del sultán después, é más de señalarle una pensión crecida.

Parece lógico que al nuevo sultán se le exigiera el reconocimiento y pago de todas las deudas del Estado marroquí, y que las parti-

culares de Abd-el-Aziz las pagara él que las contrajo.

Pues no, señor; ha de pagarlas Hafid, y la razón tiene el mismo fundamento que la ocupación de la Chaula y Uxda por los franceses, el egoísmo y la doblez.

Casi todas las deudas de Abd-el-Aziz son con franceses que le hicieron los préstamos para obtener su benevolencia y satisfacer así más fácilmente sus ambiciones sobre el imperio de Marruecos, pues los prestamistas obraban en connivencia con la diplomacia, y por eso ahora la diplomacia en vista de que Abd-el-Aziz no podrá pagar, buscan quien reintegre á los prestamistas sus amigos.

En el asunto este no es la justicia lo que se busca, sino lo mismo que se persigue con toda la ingerencia en las cosas de Marruecos, que es explotar á aquel país sea como sea y por medio y los medios que sean, y cuanto más mejor.

Miércoles.

Si la envidia fuera tiña,

¡cuántos tiñosos hubiera!

Pero, en fin; siempre, aunque sea á la tiña, digo, á la envidia, cuando se obtiene algún bien es de agradecer.

El Sr. La Cierva en vista del éxito obtenido por el Sr. Basada con la Real orden sobre la canalización del Manzanares, se ha decidido á publicar otra Real orden autorizando la construcción de la gran vía de Madrid.

Hace mucho tiempo que pudo hacerlo y no le dió la gana, á pesar de que ya se quejaba todo el mundo de la tardanza; pero, gracias á la envidia, la Real orden se dió, y en paz.

Por eso al Sr. La Cierva no le granjean ni le granjearán nunca sus buenas acciones la gratitud y simpatía de las gentes, porque nunca van acompañadas de buena voluntad.

Este carácter del ministro de la Gobernación se revela hasta en sus actos de reorganización de su departamento.

El organismo objeto de todas sus preferencias y de todos sus cuidados, y al que defiende á capa y espada, es el cuerpo de policía, que es aquel de que se puede valer para jeringar á las gentes.

Jueves.

A estas alturas, el ministro de la Gobernación declara que no está enterado de las denuncias y acusaciones de Pablo Iglesias sobre los abusos y otros excesos que se cometen en el municipio madrileño.

Todo el mundo está harto de saberlas, menos el que tiene la obligación de corregirlas.

Y es porque estos ministros acomodaticios han inventado dos maneras de enterarse de las cosas.

Las dos son una misma, que es enterarse; pero cuando no quieren darse por enterados dicen que no lo están oficialmente, y cuando les conviene darse por enterados, no se paran en distinguos.

Viernes.

Los periódicos de la mañana dan la noticia de haber sido destituido el alcalde de Ariza, por haber autorizado capeas en el pueblo.

Esto es monstruoso, porque revela que todo está al arbitrio de un hombre enteramente arbitrario y que nada respeta, poniendo sus órdenes por encima de la voluntad expresa de la totalidad del cuerpo electoral del país.

Por supuesto, que según se va descubriendo, esto de la suspensión de alcaldes por consentir las capeas, es una martingala para destituir á todos aquellos que no son afectos á su política.



Fuelleres condecorado.

Nuestro suscriptor en Sayar (Pontevedra), acaba de recibir la cruz de la orden civil del Mérito Agrícola por sus notables trabajos y constantes desvelos en favor de la Agricultura.

Aunque no se trata más que de un acto de justicia, felicitamos cordialmente al querido fuellero.

De Navia de Suarna.

Puesto que las personas de que vengo ocupándome en los dos números anteriores son bien conocidas, aunque por muy distintos conceptos, ó sean el doctor-fiera y el cura-apaleado, hoy sólo pienso amados fuelleros, participáros que aquí y en toda España será igual, mientras no esté en vigor la ley de Fusilografía.

¡Sabéis cómo premiaron al cura por su humildad y educación en el atropello del médico? Pues

con la suspensión de los cargos que tan dignamente desempeñaba hace más de diez años.

¿Creeis que fueron las leyes civiles las que le propinaron esta recompensa? Pues tampoco; fueron los mismos que están obligados por varios conceptos a mirar y depurar los hechos.

¿Te parece, querido Melcnes, que de este modo se va al progreso? ¿Sabrá el señor obispo de Oviedo estas cosas y estas órdenes? Lo dudo es imposible que haya obispo que consienta tales atropellos, que asienta al gusto sin más ni más de un cualquiera, aunque sea un doctor ó un compra prebendas para así molestar, bochornar y atropellar á cualquiera de sus más ínfimos súbditos.

Pues bien; aquí está pasando y ya no es esta la primera vez, que desde hace poco van dos, y por antojo de una misma familia. Con que curas de Navia, ¡ojo con esos ricachones que el día que se les antoje váis por el mismito camino que el de Gállegos!

S. CLARA (CON BIGOTE).

**Duros y cuernos.**

Cuando el Sr. Sánchez y Bustillo dió la famosa Real orden sobre el canje de los duros, vimos los conflictos que tenía que acarrear, sobre todo cuando pasase el término del canje. Todos los periódicos, excepto los conservadores, levantaron el grito; pero ha pasado el período del canje, y ahora que es cuando el conflicto está en todo su apogeo, ninguno, excepto EL FUSIL, dice una palabra. ¿Qué significa esto? Pero lo que me choca sobre manera es que el cronista de un periódico tan serio, formal y sensato como *La Lectura Dominical*, nos diga en el número correspondiente al 5 de Septiembre lo que puede usted ver en el párrafo primero de la segunda plana. Bien se conoce que ese señor cronista no tiene duros de los comprendidos en las 19 fechas de la famosa Real orden ó tiene comerciantes amigos que se los pasan sin dificultad. Que se de una vueltecita por esta región de la provincia de Toledo y se convencerá de que ni en estancos ni en comercios ni en mercados ni en ninguna parte cogen un duro de los referidos años, ocasionando los perjuicios consiguientes.

Es verdad que el señor gobernador de esta provincia manda con frecuencia órdenes á los alcaldes para que bajo la multa de 25 á 50 pesetas hagan coger los duros de los años á que no se refiere la Real orden. ¿Pero y con los de esas 19 fechas, qué se hace? Absolutamente nada.

¿No sabe el cronista que en las sucursales del Banco han dejado sin canjear muchos duros diciendo á sus dueños que eran legítimos, y que ahora pasado el período del canje en ninguna parte los cogen? ¿No sabe también que al hacer el canje han entregado en esas mismas sucursales muchos duros de esas 19 fechas que ahora nadie admite? Y, sin embargo, tiene valor, no para censurar como sería justo y conveniente, sino al contrario, para alabar á los causantes de semejantes estropicios. ¡Mentira parece! Pero... vivir para ver.

Y pasando de los duros á los cuernos, ¿qué diremos de la circular del Sr. La Cierva, ó Cierva ó La Cierva ó como se llame? No discuto ahora la bondad ni la oportunidad de semejante circular. Demos por supuesto que es muy buena y muy oportuna; pero, ¿y su cumplimiento? ¿Cómo se lleva á cabo? Con un poco de energía basta, dice también el referido cronista. En efecto, en algunos pueblos de la provincia de Toledo se desplega gran energía para hacerla cumplir, cosa que me parece muy bien, porque las leyes deben hacerse cumplir mientras el legislador las considere buenas y oportunas, y si carecen de alguno de estos requisitos debe retirárselas.

Pero lo que ya no me parece tan bien es que mientras en unas provincias se tiene mucha energía, en cambio, en otras, se abra la mano y se levante el brazo hasta hacernos dudar si la circular se habrá dado sólo para algunas provincias y no se habrá ni promulgado en otras.

Se produce conflictos y rencores regionales. En la provincia de Avila se están celebrando capeas. Todos los pueblos, y en la capital se publica un periódico que, no sólo da la noticia de ellas, sino que hace las reseñas de muchas con bastantes detalles. Y ahora pregunto: ¿Es que esos alcaldes obran por cuenta propia? Pues, ¿por qué no se les castiga como dicen que han hecho con algunos de la provincia de Zamora? ¿Es que obran con licencia del gobernador? Pues, ¿por qué no se castiga al señor gobernador? Tal vez se diga que concede las licencias con arreglo á la circular; pero desde luego se puede asegurar que esto no es verdad, pues serán muy raras, si es que hay alguno, las plazas de esos pueblos que reuna ni una sola de las condiciones de la referida circular.

Mucho más pudiera decirle, pero no quiere serle molesto. Con lo dicho creo que hay lo suficiente para que usted, si lo estima oportuno, cargue EL FUSIL y dispare duro y á la cabeza.

CARLOS CÁCERES.

San Román de los Montes.

**Correspondencia administrativa.**

- Sayar.—T. M.—Fin Agosto 908.
- Arráz-Orquin.—M. I.—Fin Junio 909.
- Grasa.—J. Ch.—Fin Agosto 909.
- Tolosa.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Cebolla.—A. R. R.—Fin Marzo 909.—Los cuernos son para los que se han quedado [sin *Almanaque*]. No tenemos todavía servicio de lotería y es probable que este año no lo establezcamos.
- Adrada de Aza.—D. C.—Fin Mayo 909.
- Zarza de Tajo.—E. B.—Fin Julio 909.
- Villardecervos.—J. V.—Fin Julio 908.
- Herencia.—Corresponsal.—Recibidas 4,05 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Reocín de los Molinos.—V. C.—Fin Febrero de 1909.
- Noya.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta. El 10 de Agosto se recibió libranza de 5 pesetas.
- Ciudad Rodrigo.—Corresponsal.—Recibidas 2,70 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Sestao.—J. de U.—Fin Febrero 909.—Van los cuadernos.
- El Royo.—J. M.—Fin Mayo 909.
- Talavera de la Reina.—N. D.—Fin Enero 909.
- Alsasua.—Corresponsal.—Recibidas 0,75 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Astorga.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Astudillo.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Caspe.—Corresponsal.—Recibidas 5,10 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Ciudad Real.—Corresponsal.—Recibidas 2,25 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Chantada.—Corresponsal.—Recibidas 7,10 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Herrera de Pisuerga.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Linares.—Corresponsal.—Recibidas 0,75 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Plasencia.—Corresponsal.—Recibidas 1,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Villalón.—Corresponsal.—Recibidas 2,25 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Villardondiego.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Zaragoza.—Corresponsal.—Recibidas 3,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Zumárraga.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Hospital del Rey.—N. L.—Fin Agosto 909.
- España de Salazar.—N. M.—Fin Abril 909.
- Agramón.—P. V.—Fin Junio 909.
- Almanza.—J. M.—Fin Agosto 909.
- Vera de Navarra.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Quintanilla San García.—D. B.—Fin Enero de 1909.
- Córcoles.—T. A.—Fin Julio 908.
- Granada.—M. C.—Fin Diciembre 909.
- Almadén.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Calahorra.—Corresponsal.—Recibidas 4,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Pitro.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Logroño.—Corresponsal.—Recibidas 4,05 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Lugo.—Corresponsal.—Recibidas 3,75 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Tudela.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Verín.—Corresponsal.—Recibidas 1,05 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Vitoria.—Corresponsal.—Recibidas 24,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Villareal.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Sotillo de las Palomas.—C. D.—Queda suscrita D. R. G. Está muy bien.
- Villar de Cañas.—C. P.—Fin Abril 909.
- Morales de Rey.—M. B. R. y M. B.—Fin Mayo 909.
- Barbastro.—F. P.—Fin Enero 909. No recordamos qué es lo que le mandamos la otra vez; tenga usted la bondad de precisarlo.
- Madridijos.—V. A.—Suscrito.—C. M. D. Está muy bien. Todo irá viniendo.
- La Encina.—M. C. G.—Fin Junio 909.

**EXPOSICIÓN PERMANENTE**

SE NOS HAN COMIDO:

- Margarita María, de Logroño..... 78,00 pesetas.
- Vicente Vázquez, de Orreaga..... 51,80 »
- Antonio Roldán, de Puerto Real.... 13,85 »
- Fernando Pérez, de Sama de Langreo 102,19 »
- Juan González García, de ídem.... 23,45 »
- José M. Requena, de Cartagena.... 19,50 »
- José Conesa, de ídem..... 27,75 »
- Pedro Gil, de Mataporquera..... 16,20 »

**Sección de anuncios.**

**AVISO**

Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una o dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, hallarán todos y cada uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole á Vera de Almería.

NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desahuciados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

**Fusileros**

CASA DE HUÉSPEDES DEL FUSILERO

**ANGEL NIETO**

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.

*Esparteros, 8, segundo derecha.*

NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda Biojana*, que ocupa los pisos primero y principal.

**CHIC PARISIÉN**

GRAN CASA DE MODAS

**ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA**

5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

**Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).**

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.

Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

**Figurines.**

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

**PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:**

<i>Chic Parisiën</i> , gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro.....	6,00 pesetas.
<i>La Mode Parisienne</i> , recomendable por sus modelos prácticos.....	2,50 »
<i>Hiver</i> , de 1909. Más de 100 modelos de abrigos.....	4,00 »
<i>Blouses nouvelles</i> , gran album de blusas, profusión de modelos.....	6,00 »
<i>Jeunesse parisienne</i> (primavera), lojísimo album de trajes de niñas.....	4,50 »
<i>Grand Album Chapeaux</i> , el mejor periódico de modas de sombreros.....	6,50 »
<i>Lady's Pictorial</i> , magnífico album de la alta moda.....	4,00 »
<i>Weldon's catalogue of fashions</i> , lo más práctico en modas.....	1,25 »
<i>Weldon's Ladies Journal</i> , indispensable en todas las casas.....	0,90 »

**Patrones.**

Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figura.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en linón, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte, si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA A

Antonia Moliné y Comp.<sup>ª</sup>, San Bernardo, 5.—MADRID

**Polvos Mignon**

(SECRETO DE LA BELLEZA)

Los Polvos Mignon son los preferidos por las damas elegantes y las artistas de primer orden, así de España como del extranjero. Ofrecen sobre los demás conocidos hasta el día la ventaja de ser los más higiénicos, no contienen ninguna substancia nociva, curan y evitan toda clase de enfermedades de la piel, dando suavidad y tersura al cutis, conservando los encantos de la hermosura y frescura de la juventud, y embelleciendo el semblante de una manera prodigiosa. Sus efectos son inmediatos. El polvo queda adherido al cutis, que es imposible descubrir el artificio; ni el calor, ni la humedad alteran la finísima capa de los Polvos Mignon. Los Polvos Mignon son un excelente específico que han dado fama á muchos químicos extranjeros. En España los prepara el químico farmacéutico de Barcelona D. Carlos.

DEPOSITO EN MADRID:

**ANTONIA MOLINE Y COMP.<sup>ª</sup>**

San Bernardo, 5, 1.<sup>ª</sup>

Preto de la caja: 3 ptas.—Por correo: 3,50.

**«EL FUSIL» en Cuenca.**

Centro de suscripción y venta:

RAIMUNDO SÁIZ Y SÁIZ

24, Mesón Diego de Valera, 24.

**ANTIGUA ACADEMIA DE CRESPO**

declarada oficialmente en condiciones legales.

DIRIGIDA POR

**D. LORENZO CRESPO BARRIO**

oficial por oposición en la Administración del Correo Central, profesor de ciencias, idiomas y electricidad, y autor de los libros más extensos y modernos para el ingreso en el Correo obrero el número 1, entre 600, en el *Problema de Adquisición de 1906*, el 15, entre 1.500, en *Correos y telégrafos*, con *Noticias y Sobresalientes* en todas las asignaturas del grado de Bachiller en una sola convocatoria, en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Plaza de Ramales, 4.—Madrid.

Preparación completa para el ingreso en Correo, Telégrafos, Previsión de Adquisición, grado de Bachiller en ciencias oficiales, libre y colegial, y primera enseñanza, en la que se enseñan *Francés, Dibujo y Electricidad*. Fidejante programas, reglamentos y detalles al Director de la Academia, que los remite gratis. *Libros de cuenta*. Gramática Castellana, 1,50 ptas.; *Aritmética*, 2; *Geografía Física y Plana*, 5; *Geografía Universal*, 4; *Plano Postal de España*, 3; *Geografía Universal Postal*, 6; *Legislación de Correos, Telégrafos y Contabilidad*, 6; y *Método de Francés*, 6. Próximas oposiciones en Telégrafos y Adquisición.

**Gran Fonda LA BIOJANA**

DE

**BONIFACIO LERMA**

ESPARTEROS, 8

(A diez pasos de la Puerta del Sol.)

Recomendada y en competencia con todas las de su clase. Gabinetes elegantemente amueblados. Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones. Hospedajes con todo servicio á precios económicos.

Imprenta de E. Raso, Independencia, 2.